

San Urbano 21 Mayo de 1906

Al Señor ^P
Presidente de la Comisión de Fomento.
Yunado Puerto

Acuso recibo de su atenta nota N.º 162
fechada el 10 del actual que tengo el placer de con-
= tector.

El campo que corresponde a los herederos
de Juan J. Murphy, se encuentra adjudicado por
mitad, a los Distritos de Yunado Puerto y Casimen,
el de Patricio Kirk: $\frac{1}{3}$ a Yunado Puerto y $\frac{2}{3}$ a
Maggiolo y Colonia "Siete Arboles"; a Yunado Puerto.

Saluda a Ud. atte.

